



[Imprimir artículo](#) [Exportar a PDF](#)
[Volver](#)

Cañaris, un pueblo al que se le insiste en desconocer su condición originaria



Foto: Edwin Zapata/El Comercio

Por Milton López Tarabochia y Jorge Agurto

Servindi, 27 de febrero, 2014- Localizada a más de 3000 metros sobre el nivel del mar la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris no necesita de un espejo ni mucho menos de documentos jurídicos para reconocer su identidad como pueblo ancestral originario, es decir, como pueblo indígena.

Cada uno de sus integrantes -varones y mujeres- ve en sus hermanos de la comunidad, a un ciudadano indígena que por más de medio milenio mantiene firme su identidad cultural propia en armonía con su ambiente y naturaleza.

Sin embargo, a mediados de 2010 la empresa canadiense Candente Cooper Corp. inició su actividad exploratoria en territorio Cañaris porque según el Estado no existía ninguna obligación de consultarles. Y es Cañaris no se encuentra en la [base de datos](#) [1] publicada por el viceministerio de Interculturalidad.



Esa decisión excluyente que intenta convertirse en una norma general obedece a que según los voceros oficiales del gobierno -incluyendo al presidente de la República Ollanta Humala y su todopoderosa esposa Nadine Heredia- en la costa y en muchos sectores andinos no existen comunidades indígenas.

"El Estado nos niega pese a que mantenemos nuestra cultura viva, la vestimenta típica, participamos en faenas comunales, somos quechua-hablantes, vivimos en armonía con la naturaleza, mantenemos nuestra espiritualidad" afirma Rosa Huamán Rinza, fiscal de la Junta Directiva de la comunidad.

"El Estado dio la concesión minera sin consultar al pueblo, nos han faltado el respeto. Así se está favoreciendo a la empresa transnacional" aseguró la representante que hace pocos días estuvo en Lima en un taller de vocerías indígenas organizado por la organización de mujeres indígenas ONAMIAP.

La comunidad campesina de Cañaris existió desde mucho antes del imperio Incaico. El historiador Antonio Zapata lo demuestra en un artículo publicado en La República (1). Sin embargo, el Estado parece no solo ignorar la historia sino avanzar en contra de esta.

El proyecto en polémica se denomina Cañariaco Norte, cuyo metal a explotar es el cobre, 7 500 millones de libras del mismo para ser exactos. Además se presentan los proyectos Cañariaco Sur y Quebrada Verde, los cuales se enfocan en la extracción de recursos auríferos.

Es así que el conjunto de las actividades extractivas que pretende realizar Candente Cooper repercutirán de forma contundente en los ecosistemas que conforman el hábitat ancestral y del cual depende la sobrevivencia del pueblo Cañaris.

Los ciudadanos indígenas viven con un pie en el pueblo y el otro en la naturaleza. De esta simbiosis depende su identidad, su vida, su alimentación, sus tradiciones, en síntesis su cultura.



Incluso su economía es indivisible al entorno ambiental. "Lo que nosotros cuidamos es la cabecera de cuenca, donde se genera el agua. Del entorno surgen infinidad de plantas medicinales, plantas para textilería, variedad de animales silvestres", manifiesta Huamán Rinza.

El documento sí existe, ellos existen

Para los burócratas que alientan la inversión minera sin restricciones de ningún tipo, así esta significque avasallar los derechos a la vida de un pueblo entero, los papeles oficiales hablan... y tienen más valor que la vida y la dignidad misma.

Por esto, los funcionarios pro minería y sus voceros acólitos arguyen que Cañaris ha desaparecido como pueblo indígena y como muchos otros pueblos se han vuelto "mestizos" por el sincretismo cultural que se gesta en el Perú desde la época colonial.

"Indígena que tiene celular ya no es indígena", le espetó Nadine Heredia -primera dama de la Nación y ahora presidenta del oficialista Partido Nacionalista al puneño Pablo Vilca Arpasi, renunciante ex viceministro de Interculturalidad. (2)

Pero las evidencias de la identidad indígena de Cañaris no solo son reales, vivas, auténticas, sino que también -para los descreídos y legalistas- se encuentran sólidamente sustentadas en documentales históricos y oficiales.

No solo la Defensoría del Pueblo se ha pronunciado de manera tajante sobre el tema (3). El documento *Los cañaris de Lambayeque. Sus títulos coloniales*, (4) del antropólogo Pedro Alva Mariñas demuestra el reconocimiento, incluso colonial del "Común de Indígenas del Pueblo San Juan de Cañaris" y registra diversas referencias históricas sobre su identidad particular.

El [artículo contenido en la revista Avances](#) [2] editada por el Instituto de Desarrollo Regional (Inder), a la que pertenece Pedro Alva Mariñas, describe, por ejemplo, la Resolución Suprema N° 50 expedida por el Ministerio de Trabajo y Asuntos Indígenas el 10 de octubre de 1956 y que reconoce a la Comunidad de Indígenas San Juan de Cañaris.

A pesar de las pruebas históricas documentales y la realidad cotidiana del pueblo en cuestión lo que desean que la minería se imponga sin consulta y avasallando lo derechos colectivos del pueblo de Cañaris arguyen que esta comunidad ya no es indígena sino campesina.

Para ello se apoyan en que el Gobierno del General Juan Velasco Alvarado cambió a todas las comunidades indígenas de costa y andes del Perú su denominación "indígena" por la de "campesina".

Precisamente, la Comunidad Campesina San Juan de Cañaris forma parte actualmente de la Federación de Comunidades Campesinas de Lambayeque (FEDECAL).

Un presente desesperanzador

Actualmente la comunidad de Cañaris sale de una serie de intentos de mesa de diálogos infructíferos que solo han logrado alimentar el descontento en la población y la confusión a nivel nacional.

Más aún si un juez -una autoridad ajena a la comunidad- convocó el 8 julio de 2012 de manera interesada y con la intención de favorecer al proyecto minero a una asamblea general para definir la aprobación del proyecto. A ésta asamblea concurrieron solo 200 personas, principalmente comuneros de las áreas pobladas de Cañaris, y que tienen expectativas laborales en el proyecto.

Como lo observa el constitucionalista Juan Carlos Ruiz Molleda la decisión tiene vicio de nulidad por que los



comuneros habilitados de Cañaris son 3,562 y por lo tanto se requería de una votación de 2,315 comuneros, es decir de los dos tercios de la comunidad (5).

El 30 de setiembre del mismo año una asamblea general de la comunidad, a través del voto secreto, el 95 por ciento de la población se negó a la intervención minera.

Pero el ministerio de Energía y Minas y los operadores de la empresa insisten en intentan doblegar el contundente y mayoritario rechazo comunal con mesas de desarrollo y regalos diversos como cocinas, ollas y balones de gas.

Florentino Barrios Huamán, actual presidente de la comunidad San Juan de Cañaris, manifestó de manera concluyente: "Todo lo que hace el Gobierno lo hace de par de la empresa minera, son regalos para poder calmar a la población".

Por su parte Cristobal Barrios, ex presidente de la comunidad de Cañaris, afirma: "Las mesas de diálogo no trajeron ningún beneficio para Cañaris. Solo fueron reuniones entre personas que se hicieron pasar como dirigentes de la comunidad y las autoridades, pero hasta ahora no se ha consolidado ningún proyecto en beneficio de Incahuasi, Cañaris, ni Salas." (6)

El mapa se torna más oscuro tras un saldo de 25 heridos graves producto de un enfrentamiento de comuneros Cañaris e Incahuasi contra la policía nacional, ocurrido el pasado 25 de enero.

Según Florentino Barrios, el 15 y 16 de marzo se darán a conocer las acciones que hará la población comunal para expresar una vez más su rechazo al proyecto Cañariaco. "Estamos listos para reiniciar los ánimos contra la empresa que está cometiendo una serie de irregularidades como la violación de los derechos de la comunidad" expresó.

En diálogo con Servindi Rosa Huamán Rinza narra diferentes ritos que ejecuta la población de la comunidad. Uno de ellos sucede en el Cerro La Secana, en el que existe un agujero. Si alguien logra que una piedra pequeña logre pasar por el orificio, esto vaticina buena suerte, "si te va a ir bien este año, si se va a casar nuestra hija, si le irá bien en el matrimonio, etc."

Quizá sea necesario que los ciudadanos y ciudadanas de San Juan de Cañaris lancen una piedra para saber si el Gobierno sabrá escuchar o no a sus comunarios.

Nota:

(1) Zapata, Antonio: *El conflicto en Cañaris*. Diario La República, ver en: <http://www.larepublica.pe/columnistas/sucedio/el-conflicto-en-canaris-30-01-2013> [3]

(2) Los Andes: *Nadie despidió a viceministro puneño*: Ver en: <http://www.losandes.com.pe/Opinion/20130819/74074.html> [4]

(3) Servindi: Defensoría del Pueblo recuerda obligación de realizar consulta previa a Cañaris: <http://servindi.org/actualidad/81356> [5]

(4) Instituto de Desarrollo Regional (Inder): *Los cañaris de Lambayeque. Sus títulos coloniales*: https://ia600804.us.archive.org/13/items/InderSobreLaIdentidadDelPuebloCaaris/Inder_Los_canaris_resumen.pdf [2]

(5) Ruiz Molleda, Juan Carlos: El proyecto Cañaris no puede ejecutarse sin el consentimiento de las comunidades afectadas, ver en Servindi: <http://servindi.org/actualidad/81478> [6]

(6) La República: Cañaris fue engañado, por eso reafirma su lucha: Ver en: <http://www.larepublica.pe/10-01-2014/canaris-fue-enganado-por-eso-ahora-reafirma-su-lucha> [7]



Tags relacionados: [Cañaris](#) [8]

[Candente Cooper](#) [9]

[florentino barrios](#) [10]

[INDER](#) [11]

[pedro alva mariñas](#) [12]

[proyecto cañariaco](#) [13]

[Rosa Huamán Rinza](#) [14]

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/102016>

Links

[1] <http://bdpi.cultura.gob.pe/lista-de-pueblos-indigenas> [2]

https://ia600804.us.archive.org/13/items/InderSobreLaldentidadDelPuebloCaaris/Inder_Los_canaris_resumen.pdf

[3] <http://www.larepublica.pe/columnistas/sucedio/el-conflicto-en-canaris-30-01-2013> [4]

<http://www.losandes.com.pe/Opinion/20130819/74074.html> [5] <http://servindi.org/actualidad/81356> [6]

<http://servindi.org/actualidad/81478> [7] <http://www.larepublica.pe/10-01-2014/canaris-fue-enganado-por-eso-ahora-reafirma-su-lucha> [8] <https://www.servindi.org/etiqueta/ca%C3%B1aris> [9]

<https://www.servindi.org/etiqueta/candente-cooper> [10] <https://www.servindi.org/etiqueta/florentino-barrios> [11]

<https://www.servindi.org/etiqueta/inder> [12] <https://www.servindi.org/etiqueta/pedro-alva-mari%C3%B1as> [13]

<https://www.servindi.org/etiqueta/proyecto-ca%C3%B1ariaco> [14] <https://www.servindi.org/etiqueta/rosa-huam%C3%A1n-rinza>